



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Rosana Díaz Reyes.

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.

Quienes suscriben, **Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, Leticia Ortega Máñez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Brenda Francisca Ríos Prieto, Edith Palma Ontiveros, Herminia Gómez Carrasco, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Jael Argüelles Díaz, Pedro Torres Estrada, Elizabeth Guzmán Argueta**, y la de la voz, **Rosana Díaz Reyes**, en nuestro carácter de Diputados integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura, y del Grupo Parlamentario de **MORENA**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **68** fracción primera de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, Iniciativa con carácter de **Decreto**, a fin de adicionar una fracción XVI al artículo 8 de la **Ley Estatal de Educación** para que se promueva y fortalezca la inteligencia emocional entre los educandos. Lo anterior con sustento en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Hoy, más que nunca, la educación debe evolucionar. No basta con formar generaciones que dominen conocimientos técnicos;

Edificio Legislativo: C. Libertad #9

Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848

Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000

www.congresochihuahua.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Rosana Díaz Reyes.

necesitamos formar seres humanos íntegros, capaces de reconocer, comprender y regular sus emociones, así como de empatizar con las emociones de las demás personas. Por ello, proponemos que se promueva y fortalezca la inteligencia emocional en las escuelas.

La inteligencia emocional no es un lujo ni una moda. Es una herramienta esencial para la vida, un instrumento que permite a las personas enfrentar los desafíos personales, sociales y profesionales de una manera más consciente, pacífica y efectiva. No podemos cerrar los ojos ante la creciente violencia, el estrés y la ansiedad que aquejan a nuestras comunidades.

Al armonizar los principios rectores de la Ley Estatal de Educación con los establecidos en la Ley General de Educación, fortaleciendo la coherencia normativa en todo el país. Esta homogenización normativa permite garantizar una educación de calidad que prepare a las y los estudiantes no solo para el mundo académico, sino también para la vida, asegurando que puedan desenvolverse de manera plena y contribuir activamente al desarrollo social.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Rosana Díaz Reyes.

Nuestra propuesta no surge de la casualidad, sino de la convicción profunda de que, si queremos un Estado de paz, justicia y bienestar, debemos construirlo desde las aulas, desde el corazón de cada educando. La transformación que necesitamos debe tocar también la dimensión más humana de la vida pública.

La inteligencia emocional enseña a las y los estudiantes a identificar qué sienten, por qué lo sienten y cómo canalizar sus emociones de forma positiva. Con ello, no solo mejoramos su rendimiento académico, sino también su calidad de vida, su convivencia en sociedad y su capacidad de construir relaciones sanas y respetuosas.

Es indispensable repensar el futuro que merecen nuestros pueblos y nuestras juventudes. Hoy, este Congreso puede dar un paso firme hacia una educación verdaderamente integral, justa, humana y transformadora.

Diversos estudios científicos han demostrado que el desarrollo de habilidades emocionales en la infancia y la adolescencia reduce considerablemente los índices de violencia escolar, las tasas de deserción, los problemas de salud mental y las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Rosana Díaz Reyes.

conductas de riesgo. No actuar sería perpetuar un modelo educativo incompleto y disfuncional.

La educación es el arma más poderosa para transformar a la sociedad. Pero esa transformación debe ser profunda: debe tocar no solo las mentes, sino también los corazones. Y para lograrlo, la inteligencia emocional debe ocupar un lugar central en la formación de las y los educandos.

Promover la inteligencia emocional es sembrar semillas de empatía, de respeto, de tolerancia, de resiliencia. Es enseñarles a nuestras niñas y niños que ser fuertes también implica ser sensibles, que la verdadera valentía reside en conocerse a sí mismos y en respetar al otro.

No queremos generaciones que solo memoricen datos. Queremos generaciones que construyan paz, que resuelvan conflictos sin violencia, que trabajen en equipo, que dialoguen, que comprendan. Queremos generaciones humanas, plenas y felices.

Esta iniciativa responde también a una deuda histórica con las juventudes. Les hemos exigido mucho, pero pocas veces les hemos dado las herramientas emocionales para navegar en un mundo cada vez más complejo. Es hora de saldar esa deuda.

Edificio Legislativo: C. Libertad #9

Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848

www.congresochihuahua.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Rosana Díaz Reyes.

Incorporar la promoción de la inteligencia emocional en la Ley Estatal de Educación no significa recargar de tareas al personal docente, sino dotarlo de estrategias y apoyos para acompañar de manera integral a sus estudiantes, fortaleciendo la vocación que ya los caracteriza.

La transformación de nuestra sociedad pasa también por la revolución de las emociones, por construir una ciudadanía emocionalmente sana, empática, solidaria y crítica. Esta es una pieza fundamental para consolidar un Estado más justo e igualitario.

Debemos recordar que, en cada niña, en cada niño y en cada adolescente, se encuentra el futuro de Chihuahua y de México. Si les damos hoy las herramientas correctas, mañana ellos construirán comunidades más seguras, más pacíficas y humanas.

Esta iniciativa es también un acto de amor a nuestra tierra, un acto de responsabilidad con las próximas generaciones. Es una semilla de esperanza en medio de tiempos difíciles, una apuesta firme por la vida, la paz y la dignidad humana.

La educación no puede ni debe quedarse estancada en los paradigmas del pasado. El momento de actuar es ahora. El

Edificio Legislativo: C. Libertad #9

Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848

www.congresochoihuahua.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Rosana Díaz Reyes.

momento de transformar la educación para transformar la vida es hoy.

En merito de lo antes expuesto, someto a consideración de esta soberanía, el siguiente proyecto de

DECRETO

ARTICULO ÚNICO. Se adiciona una fracción XVI al artículo 8 y una fracción VI del artículo 9 de la Ley Estatal de Educación, para quedar redactado de la siguiente manera:

LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 8. La educación que impartan el Estado, los municipios, los organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

...

XVI. Promover y fortalecer la inteligencia emocional en las y los educandos, entendida como la facultad de reconocer, comprender y regular las emociones propias, así como de identificar y comprender las emociones de otras personas.

ARTÍCULO 9. El criterio que orientará a la educación que impartan el Estado y sus organismos descentralizados, así como los particulares, se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus causas y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia, especialmente la que se ejerce contra las mujeres, jóvenes, niñas y niños, debiendo implementar políticas públicas de Estado orientadas a la transversalidad de criterios en todos los órdenes de gobierno, y asimismo:

...

VI. Será integral porque educará para la vida y estará enfocada a las capacidades y desarrollo de las habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas de las personas que les permitan alcanzar su bienestar y contribuir al desarrollo social.

TRANSITORIOS



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Rosana Díaz Reyes.

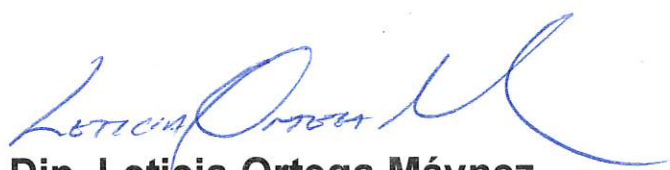
ARTICULO ÚNICO. – El presente decretó entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial del estado.

Dado en la sede del poder legislativo, al día decimo del mes de abril del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE


DIP. ROSANA DIAZ REYES


**Dip. Edín Cuauhtémoc
Estrada Sotelo**


Dip. Leticia Ortega Máyne


**Dip. María Antonieta Pérez
Reyes**


**Dip. Magdalena Rentería
Pérez**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Rosana Díaz Reyes.

9

**Dip. Brenda Francisca
Ríos Prieto**

Dip. Edith Palma Ontiveros

**Dip. Herminia Gómez
Carrasco**

Dip. Jael Argüelles Díaz

Dip. Pedro Torres Estrada

**Dip. Óscar Daniel Avitia
Arellanes**

Dip. Elizabeth Guzmán Argueta